

Bogotá D. C., 14 de agosto del 2014

Boletín No. 121

Docentes se capacitan en Curso Primer Respondiente para atención y prevención de accidentes escolares

- ***La meta proyectada para este año, pretende la capacitación de cerca de 500 maestros y maestras en Primer Respondiente, con el objetivo de que cada colegio tenga un referente que pueda reaccionar frente a un accidente o emergencia.***

Convencida de la importancia de la prevención del accidente escolar y su atención inmediata, este 20 de agosto la Secretaría de Educación del Distrito (SED) continúa con los procesos de capacitación del Curso Primer Respondiente, para minimizar los accidentes y sus posibles secuelas.

Este año, las capacitaciones divididas en dos sesiones cuentan con la presencia de 100 participantes por grupo, entre los cuales se encuentran docentes, directivos o administrativos que pertenecen a la planta de personal de colegios oficiales de Bogotá. La meta es capacitar a cerca de 500 docentes, con el objetivo de que cada colegio tenga un referente que pueda actuar frente a una emergencia.

La primera sesión, se realizó el 21 de julio y 4 de agosto con la participación de 72 docentes que ya se encuentran en capacidad de ser Primer Respondiente, para prestar los primeros auxilios a estudiantes en caso de accidente escolar. Las siguientes sesiones se desarrollarán el 3, 5 y 26 de septiembre.

Estas jornadas de capacitación, buscan que el participante adquiriera la destreza para reconocer el sistema de emergencias y buen uso de la Línea 123 e identifique las acciones de qué hacer ante una situación de urgencia.

Además, con los 157 kits de Primeros auxilios y tablas espinales que recibieron los colegios en el segundo semestre del año 2013 y en el

primero del 2014, los docentes recibirán en dichas jornadas un taller práctico sobre reanimación cardiopulmonar y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.

Esta estrategia corresponde al Convenio Interadministrativo No. 3042 de 2013, suscrito entre las Secretarías Distritales de Salud y Educación, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a una adecuada y oportuna atención en salud en caso de accidente escolar.

Con el Convenio, se busca beneficiar a los y las estudiantes del Distrito que se encuentren en la matrícula oficial, de todos los niveles de la educación formal, de manera que se puedan amparar los copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación que se generen durante el proceso de dicha atención.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Secretaría de Educación del Distrito

Teléfono: 3241000 Ext.: [1309/1311](tel:32410001309)

Walter Díaz: Cel. [3125836906](tel:3125836906)

Lidia Mendivelso: [3123518782](tel:3123518782)

www.educacionbogota.edu.co

Twitter: @Educacionbogota

Facebook: /educacionbogota

YouTube: /sedbogota1

Google+: /+EducacionbogotaEduCol

